



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/23927

23/11/2017

60596

AUTOR/A: CANO LEAL, Francisco Javier (GCS)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que de confirmarse la finalización de la concesión a Navantia, se tramitaría una nueva petición de concesión administrativa.

Para habilitar el acceso a la nueva Terminal de contenedores de Cádiz, se planificó la construcción de un túnel viario para el transporte rodado y de un acceso ferroviario en superficie.

La construcción del túnel viario está actualmente en ejecución, mientras que la del acceso ferroviario no puede iniciarse en tanto en cuanto no finalice la construcción del citado túnel.

El trazado de ese acceso ferroviario está previsto que atraviese la superficie concesionada actualmente a Navantia, pero los detalles y el esquema definitivo del mismo todavía están pendientes de fijarse a día de hoy.

Madrid, 12 de febrero de 2018